

CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR

La legislación tributaria no contempla este aspecto, los impuestos únicamente gravan a los ingresos de fuente boliviana, cuando los mismos que sean de fuente extranjera, donde hayan pagado un impuesto, este no merece ningún reconocimiento en la República de Bolivia.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA